

Avanzan gestiones para combatir el contrabando

Continúa la preocupación de los palmicultores y de la industria nacional de aceites y grasas nacional, por el aumento del contrabando de aceites venezolanos en la zonas norte y oriental del país.

Este fenómeno se viene presentando en el país desde el mes de octubre, y se dió debido al diferencial cambiario entre el dólar oficial y el del mercado negro. Para contrarrestar su efecto, los industriales de aceites y grasas y los palmicultores colombianos, han puesto en marcha un plan de control, en busca del apoyo de las autoridades para reprimir el contrabando y han organizado un fondo para obtener los recursos necesarios para adelantar las gestiones, tal como se explicó en El Palmicultor del mes de noviembre pasado.

Dentro de las acciones que se adelantan para controlar este comercio ilegal, Fedepalma se ha puesto en contacto con los gobernadores de los departamentos de Cesar, Guajira, Atlántico y Magdalena, para solicitarles su intervención para frenar este contrabando. Les manifestó la gravedad de este hecho tanto para los palmicultores y los industriales colombianos de aceite, en particular para los de la Costa Norte, y les solicitó ejercer una acción policiva que se traduzca en decomisos de aceite.

Como resultado de las denuncias realizadas por Fedepalma sobre este hecho, el Ministerio de Comercio Exterior dirigió una comunicación a la DIAN, acerca de la gran preocupación que le produce al gobierno el conocimiento de prácticas crecientes de contrabando de aceites comestibles de Venezuela y le solicita propiciar acciones conjuntas de la DIAN y la fuerza pública en el nororiente colombiano, para controlar eficazmente este problema. Se espera que tanto las gestiones del sector privado como las del gobierno, surtan efecto y controlen rápidamente el contrabando de aceites venezolanos.

Fedepalma gestiona ICR para renovación de plantaciones

A partir de 1991, cesó el dinamismo que mostraron las siembras de palma durante la década pasada. Ello ha llevado a un preocupante estancamiento en el ritmo de expansión del cultivo y también al aplazamiento de imprescindibles decisiones de renovación de una parte importante de los cultivos, que por diferentes motivos requieren ser sustituidos por nuevas variedades que permitan llevar sus rendimientos a niveles mas competitivos.

Debido a esta urgente necesidad de impedir el envejecimiento de las plantaciones del país, Fedepalma propuso al Gobierno permitir que la renovación de cultivos de palma de aceite se pueda beneficiar del incentivo a la capitalización rural, ICR. Esta propuesta se basa en la nueva línea de inversión rural que Finagro recientemente determinó beneficiar con este incentivo, denominada "Modernización Tecnológica".

Para poder beneficiar la renovación de cultivos de palma de aceite con este incentivo, es necesario que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expida una resolución para adoptar un Programa de Reconversión Tecnológica de este cultivo, en la cual se especifiquen las zonas susceptibles de renovación y se dimensione claramente la extensión a renovar y la duración del programa. Hasta el momento, el Ministerio ha adoptado planes de reconversión tecnológica para banano y café, beneficiando la renovación de estos cultivos con el ICR.

Fedepalma ya ha solicitado al Ministerio de Agricultura que se adopte dicho programa para la palma de aceite y le ha proporcionado toda la información necesaria para dimensionarlo y para establecer los parámetros técnicos y de costos de la renovación de cultivos de palma. En los próximos días, el Ministerio deberá pronunciarse sobre ésta solicitud, que, de ser aceptada, mejoraría sensiblemente las condiciones financieras para renovar muchos cultivos de palma.

